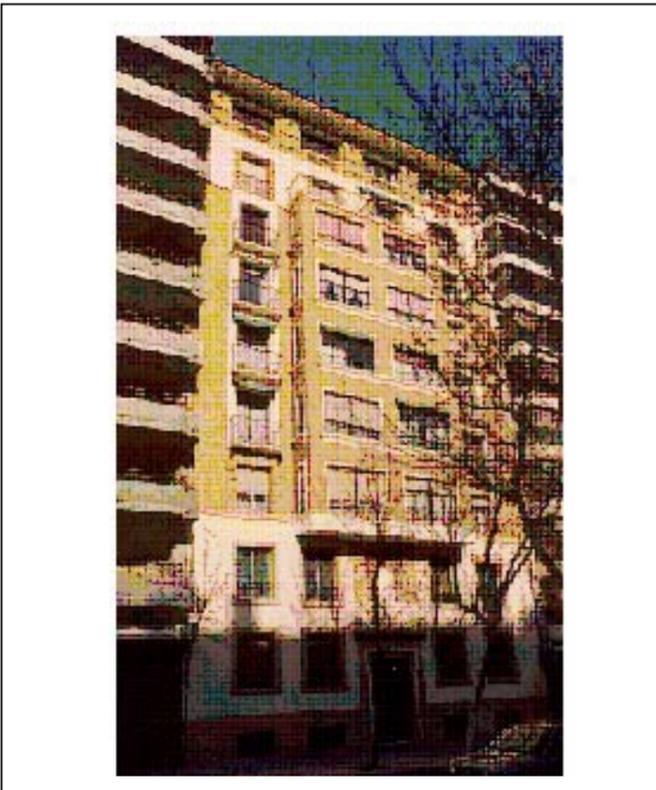
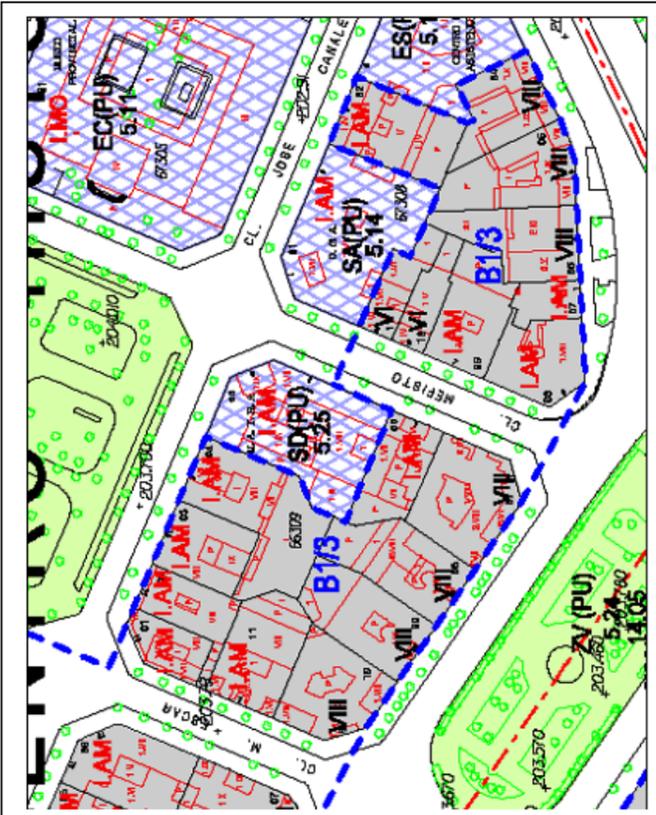


EDIFICIO:

CONSTITUCIÓN (Paseo de la), nº 27



GRADO DE PROTECCIÓN
INTERÉS AMBIENTAL

DENOMINACIÓN:

INFORME HISTORICO - ARTISTICO

Este edificio fue proyectado para Faustino Guindeo por José Beltrán en marzo de 1940. Se sitúa entre medianerías y tiene nueve plantas alzadas (semisótano + B + entreplanta + 6). Las plantas de semisótano, baja y entreplanta se componen en base a vanos adintelados sobre muro cubierto con aplacado de piedra. Las cinco plantas superiores están realizadas con ladrillo cara vista y se articulan a partir de un mirador central con dos vanos y balcones laterales, uno a cada lado —en la planta 2ª los balcones laterales se sustituyen por vanos adintelados—. La séptima planta se cubre con aplacado pétreo y está compuesto con balcón corrido en el centro con antepecho de muro de obra— a manera de continuación con el mirador inferior— flanqueado por vanos adintelados. La última planta del edificio se compone en ladrillo cara vista con una serie de vanos adintelados de amplias proporciones cerrados por muro de obra en el que se insertan paneles con decoración de ladrillo dispuesto en esquinilla flanqueados por pilastras fajadas de orden dórico realizadas en ladrillo. Culmina el edificio tejado a doble vertiente sobre alero volado sobre ménsulas talladas.

La decoración de este edificio resulta de gran sobriedad y se centra fundamentalmente en la correcta alternancia de materiales: muro de ladrillo con recercados de piedra para los vanos y viceversa. Este juego de materiales dinamiza la composición de la fachada al utilizarse ya desde la planta baja como elemento director de la composición —acentúa la composición simétrica de la fachada al crear un eje ornamental sobre la puerta de acceso al edificio en las plantas inferiores que se componen así con un número impar de vanos—.

Este edificio vuelve de nuevo a enlazar la arquitectura de fines de los años treinta con el modelo que en ese momento se entiende como propio de la ciudad. El esquema se repite en numerosos edificios: planta baja —o baja más entreplanta— a manera de basamento, plantas superiores con mirador central y remate bajo el alero con vanos seriados. Esta disposición resulta una fórmula de compromiso entre las formas de composición fijadas ya en los años veinte y treinta y una serie de elementos extraídos de la reinterpretación de la tradición. Beltrán en este edificio utiliza este procedimiento. Compone la fachada sin elementos novedosos, fortalece la formación de un eje de simetría, robustece muros y vanos a partir de la creación de un muro continuo realizado en ladrillo y del uso de los aplacados pétreos para el enmarque de los vanos e incorpora un gran alero como culminación del edificio, elemento éste que caracteriza como rasgo definidor la arquitectura aragonesa. El resultado es un conjunto armónico de construcciones —junto a este edificio existen otros similares en este paseo de la Constitución— en el que elementos y materiales constructivos crean un entorno ambiental que caracteriza algunas zonas de la ciudad y un momento histórico en el que las clases acomodadas —a ellos es a quien por su emplazamiento estaban destinados estos edificios— buscan en la tradición local de la arquitectura del ladrillo la continuidad con las fórmulas constructivas de la ciudad antigua. Por todo lo cual consideramos necesaria su inclusión en el catálogo de edificios de interés histórico-artístico de Zaragoza.

FUENTES: Archivo Municipal.

BIBLIOGRAFÍA:

YESTE NAVARRO, I.: *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*. Zaragoza, 1998.

INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR
Rehabilitación
Fachada, caja de escaleras y cerrajería.

AREA
5

